



**TRABAJO FIN DE GRADO**

**Reportaje sobre los refugiados en Andalucía:  
“Las fronteras de la realidad”**

Realizado por: María de la Paz Pedrero González

Tutora: M<sup>a</sup> Ángeles Fernández Barrero

GRADO EN PERIODISMO

CURSO ACADÉMICO 2017/2018

# I. MEMORIA

## Índice

<b>1. Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>2. Justificación del reportaje.....</b>	<b>6</b>
<b>3. Objetivos.....</b>	<b>8</b>
<b>4. Metodología del reportaje.....</b>	<b>9</b>
<b>5. Composición del reportaje.....</b>	<b>13</b>
<b>6. Dificultades y retos.....</b>	<b>14</b>
<b>7. Referencias bibliográficas.....</b>	<b>15</b>

## 1. Introducción

El reportaje es tan antiguo como la humanidad según Gonzalo Martín Vivaldi (1973: 64) porque siempre hubo hombres que estaban dispuestos a contar aquellos hechos de los que habían sido testigos y eran dignos de ser conocidos y divulgados.

En palabras de Sonia Parrat Fernández, los orígenes del reportaje moderno producen opiniones muy dispares,

Este género tiene sus raíces en las informaciones que, consideradas insuficientes, se ampliaban añadiéndoles más detalles. Para otros, el reportaje surgió como resultado de añadir elementos complementarios a la entrevista escueta para ayudar a dar una idea del ambiente o del personaje (F. Parrat, 2008: 117)

Precisamente sea este aspecto el que hace que resulte algo complicado dar una definición acertada, concisa y completa del género reportaje. Etimológicamente, el término reportaje es una voz francesa (*reportage*) con raíces inglesas, que realmente provienen del latín *reportare* y que llevado al español significa “contar, anunciar, traer o llevar una noticia”.

Así pues, el reportaje podría ser definido en palabras de Gonzalo Martín Vivaldi (1973, p. 65) como “relato periodístico esencialmente informativo, libre en cuanto al tema, objetivo en cuanto al modo y redactado preferentemente en estilo directo, en el que se da cuenta de un hecho o suceso de interés actual o humano (...)”.

Por su parte, J. L. Martínez Albertos argumenta acerca del reportaje:

Es el relato periodístico –descriptivo o narrativo- de una cierta extensión y estilo literario muy personal, en el que interesa explicar cómo han sucedido unos hechos actuales o recientes, aunque estos hechos no sean noticia en un sentido riguroso del concepto (Martínez Albertos, 1984: 334)

Eduardo Ulibarri, por su parte, ofrece la siguiente definición:

El género periodístico que indaga con distintos grados de profundidad, valiéndose de múltiples fuentes y métodos, sobre hechos o situaciones de interés público para dar a conocer su existencia, relaciones, orígenes o perspectivas mediante el empleo de diversas estructuras y recursos expresivos (Ulibarri, 1994: 38)

Con el reportaje “Las fronteras de la realidad” nos planteamos indagar en profundidad sobre un tema de interés público, en concreto la situación de los refugiados que llegan a Andalucía, a través de diversas fuentes y métodos con el fin de dar a conocer a la población la existencia y diferentes perspectivas sobre ello.

Según Pilar Diezhandino (1994: 86), “el reportaje satisface las necesidades informativas que la noticia no cubre (...)”. Es aquí cuando la autora hace referencia a la importancia del trabajo que realiza el periodista y cómo el resultado de ese trabajo conduce a que el lector vea, sienta y entienda los hechos que se cuentan como si hubiera estado allí. Es eso mismo también lo que se pretende hacer con este reportaje, mostrarle al lector la realidad de muchas personas que se encuentran en su ciudad buscando una nueva vida porque en su país no pueden vivir en paz.

Aunque el reportaje es el género periodístico que contiene – o puede contener – al resto de formas periodísticas, no es la suma de ellas ya que tiene sus propias características. Rafael Yanes Mesa lo define como “un género periodístico informativo que contiene la interpretación explícita de su autor, que, con estilo literario, firma un texto que se caracteriza por la posible admisión en su cuerpo de cualquier otro género” (2004, p. 198). Partiendo de esta definición, podemos destacar cómo otros muchos autores consideran este género un híbrido entre los escritos informativos y los interpretativos.

Dada la complejidad de este género, es también muy extensa la cantidad de tipos que podrían citarse. Rafael Yanes Mesa (2004: 198) considera que el factor que más puede diferenciar a un reportaje es su contenido. Teniendo en cuenta este documento, diferencia entre: reportaje objetivo, el cual está construido en torno a encuestas o datos numéricos obtenidos de informes oficiales; reportaje retrospectivo, construido en torno a encuestas o datos numéricos obtenidos de informes oficiales; el reportaje de investigación que constituye una novedad en la información, pues su contenido no está relacionado con la actualidad informativa; y por último, el reportaje de profundización.

“Las fronteras de la realidad” se percibe como un reportaje de profundización, que

Es aquel en el que su contenido aporta nuevos datos que revelan aspectos concretos de las noticias que últimamente han estado en las primeras páginas de los periódicos. Son textos que pretenden explicar los motivos que originaron determinados acontecimientos, y que profundizan en el fondo de informaciones ya conocidas (Yanes Mesa, 2004: 214)

La crisis de los refugiados es una tema conocido por la mayor parte de la población debido a la gran cantidad de información que proporcionan los medios de comunicación, por lo que pretendemos ahondar en aspectos más concretos y humanos, cómo es la vida de estas personas una vez que huyen y la labor de organizaciones y asociaciones encargadas de su atención.

Por otro lado, el periodista e investigador Javier Mayoral señala en su libro *Redacción Periodística. Medios, géneros y formatos* que “la gran aportación del reportaje es la profundidad” (Mayoral Sánchez, 2013: 371), ya que intenta ahondar en una realidad que le haga ir más allá de lo que la noticia cuenta. Gonzalo Martín Vivaldi también habla de la esencia de la profundidad y afirma que “el reportaje profundo es el que cuenta, no solamente lo que pasa, sino lo que pasa por dentro de lo que acontece” (Martín Vivaldi, 1973: 103).

En este Trabajo de Fin de Grado nos hemos inclinado por hacer un reportaje de temática social, los refugiados en Andalucía. Tras los cuatro años de carrera, opté por hacer un trabajo práctico para poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante estos años de estudio y poder sentir de cerca un género tan necesario en el periodismo de hoy en día.

Se trata de un reportaje extenso, destinado a ser publicado en un suplemento dominical, para poder ofrecer una presentación formal atractiva para el lector. Hemos elegido un formato que nos permite estructurar el relato de una forma mucho más narrativa.

Así pues, nuestro reportaje pretende abordar en profundidad la situación de los refugiados en Andalucía y todo lo que rodea este fenómeno. Se centra en contar desde dentro la vida de refugiados que llegan a la comunidad andaluza. A menudo, nos bombardean en los medios con imágenes e informaciones sobre lo que ésta pasando en países como Siria, ofreciendo una imagen real de ello pero este problema tiene que ser tratado con profundidad y la mayoría de veces se pasa por él de forma superficial. Pretendemos, por la importancia que conlleva, ir más allá, dedicarle tiempo y conocer la verdadera realidad y sus fronteras a través del mayor número de voces implicadas. Los refugiados necesitan que el periodismo se convierta en su altavoz, que se haga un verdadero periodismo para que la sociedad sepa realmente que está ocurriendo.

## **2. Justificación del reportaje**

Algo que tenía claro antes de llegar a esta etapa final de mis estudios, es que quería que mi Trabajo de Fin de Grado se centrara en un reportaje sobre un fenómeno social ya que el periodismo social representa una manera de sensibilizar a la sociedad. Es un periodismo que toma con responsabilidad todos los asuntos sociales y que delibera su papel en el acontecer social para buscar posibles soluciones. Por eso decidí realizar mi reportaje sobre los refugiados en Andalucía. Considero que es un tema social que está, desgraciadamente, a la orden del día, y a pesar de que a diario se publica en los medios de comunicación mucha información sobre este tema, no se entra en profundidad, lo que hace que la sociedad no esté del todo concienciada o desconozca muchos datos acerca de la situación.

La crisis de refugiados de estos últimos años es probablemente la mayor crisis migratoria y humanitaria en Europa, después de la Segunda Guerra Mundial. Es una de las grandes catástrofes del siglo XXI, miles de personas están muriendo y escapando de sus países. Países como Siria, Eritrea, Irak, Ucrania, Argelia o Venezuela están continuamente en los medios de comunicación pero la sociedad no conoce la totalidad de los hechos acontecidos.

De acuerdo con la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados, un refugiado es una persona que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él".

La sociedad española sigue sin estar suficientemente sensibilizada y concienciada con la causa de los refugiados. Todavía se escuchan frases como "vienen a quitarnos el trabajo", "aquí no cabemos todos" o "son todos terroristas". Muchas de las personas que piensan así lo hacen porque no conocen el problema real. ¿Cómo está actuando España y Andalucía realmente ante esta crisis? ¿Se podría hacer más de lo que se hace? ¿Cómo viven las familias refugiadas en Andalucía? ¿Qué oportunidades tienen? Son preguntas que para ser contestadas necesitan de una investigación en profundidad, por lo que ahí reside la necesidad de tratar el tema con la profundidad y el rigor que requiere. Desde el

respeto se pueden admitir muchas posturas ante esta situación, incluso las más críticas, como veremos reflejado en el reportaje, pero todas ellas deben estar fundamentadas en conocimientos de hechos veraces que han permitido la construcción de una opinión razonada.

La crisis de los refugiados es a menudo tratada en televisión y los demás medios de comunicación con simples noticias y nadie se para a ver el factor más importante: los refugiados son humanos. Este es el título de un ensayo del columnista y escritor inglés Owen Jones (2015), en el que logra transmitir un mensaje necesario con frases tan claras como ésta: “El problema es que este debate no puede ser ganado con estadísticas (...) eso no cambiará la actitud de las personas. Hay que hacerlo a través de historias, humanizando a los refugiados sin rostro. Tenemos que mostrar sus nombres, sus caras, sus miedos, sus ambiciones, sus amores y de qué están huyendo”. Y es eso mismo lo que le da interés periodístico a este tema y lo que me motivó a elegirlo para el Trabajo de Fin de Grado. El reportaje pretende transmitir ese mismo mensaje, humanizando a los refugiados, a su causa.

Aun así, para saber por qué el tema es realmente interesante desde el punto de vista periodístico, nos fijaremos en los criterios de noticiabilidad.

Se trata de un tema que implica novedad, pues aparece a menudo en los medios de comunicación, la originalidad está en el enfoque: los protagonistas van a ser las personas refugiadas que se encuentran en Andalucía. Además es imprevisible e inédito en tanto que aporta nuevos datos a la causa y es que a menudo lo que tenemos cerca es lo más desconocido. ¿Qué hacen las asociaciones de apoyo y el Gobierno por estas personas? ¿Cómo es su vida aquí? Son datos que desconocemos totalmente, por lo que pretendemos acercar al lector a hechos que no han sido contados.

El grado de importancia y gravedad reside en la cantidad de personas implicadas en la crisis migratoria. Muchos de ellos se han refugiado en Andalucía, por lo que en el reportaje trataremos de visibilizar cómo la llegada de los refugiados incide en la vida de la sociedad andaluza.

En el reportaje existe una clara evolución futura de los acontecimientos ya que se trata de un hecho que hay que resolver y que, aunque nos encontramos en Andalucía, se trata de una catástrofe mundial, por lo que genera mucha más expectativa. En el reportaje, como ya hemos dejado claro, los hechos transcurren en las distintas ciudades andaluzas, de manera que la cercanía con la sociedad que habita en ellas, hace que la proximidad geográfica del hecho con la sociedad sea vital y por lo tanto, el hecho para ellos es más importante que para otra población. Aun así, sabemos que se trata de un hecho que tiene que importar a la sociedad mundial, ya que afecta a todos.

Por último, el valor del reportaje se centra sobre todo en la cantidad de personas y lugares implicados. Tratamos de contactar con múltiples fuentes, desde los propios refugiados hasta las instituciones públicas o el gobierno, o ciudadanos que en su día a día compartan experiencias con los refugiados. Así pues, muchas de las voces implicadas en él van a ser personajes conocidos del Gobierno andaluz.

### 3. Objetivos

Con la realización de este reportaje pretendemos dar cabida a un tema de gran importancia social. Nuestra intención es darle un tratamiento más amplio, entrando en profundidad en él. De forma más general, este reportaje persigue impulsar el conocimiento crítico sobre la “crisis de los refugiados”, y ofrecer una información contrastada y actualizada, especialmente a través del testimonio de las personas refugiadas.

Así pues, queremos dar a conocer la situación de las personas refugiadas en Andalucía, cómo es su vida tras llegar a esta comunidad autónoma. Con sus historias, se intentará que las personas empaticen con los refugiados y sean acogidos e integrados dignamente. El fin es propiciar un mayor acercamiento y humanización de una tragedia que en ocasiones se aparta o queda distanciada por su traducción en cifras y datos.

Muchos de los refugiados que llegan son niños y tienen unas necesidades básicas que deben ser cubiertas. La intención es dar a conocer cuáles son y qué se hace por ellos una vez que llegan a territorio español. Pretendemos, por tanto, dar voz a la situación de los niños refugiados.

Como es normal, la mayoría de refugiados que llegan a Andalucía, por la situación que viven en sus países de origen y el cambio de vida, llegan con trastornos psíquicos o con depresión, que nos ofrece la oportunidad de tratar en el reportaje el tratamiento psicológico. Consideramos importante saber cuáles son esas consecuencias y dar a conocer el papel crucial de los psicólogos con estas personas. ¿Con qué problemas llegan? ¿Qué hacen por ellos? ¿Qué importancia se le da a este tipo de problemas?

Denunciar la gravedad de la situación y cuestionar las actuaciones políticas y económicas por parte del poder es otro de los objetivos que perseguimos. Queremos mostrar que el fenómeno de los refugiados no se asienta en un vacío legal, sino que tienen amparo legal, por lo que se dejará constancia de la deficiente actuación por parte del gobierno. Para ello, averiguaremos cómo están trabajando las instituciones a través de la voz de la presidenta de la comunidad andaluza, Susana Díaz, la administración central y la regional.

Para ello, es necesario, en primer lugar, investigar e informar sobre el sistema de acogida e integración social de los refugiados en Andalucía.

También es de vital importancia ofrecer un contexto de la situación a través de datos oficiales, que sitúen al lector en contexto.

¿Están las personas refugiadas en Andalucía integradas en la sociedad? La respuesta a esta pregunta es otro de los fines que queremos llegar a alcanzar, y por lo tanto, que el resultado de nuestro reportaje ayude a agilizar e impulsar los procesos de integración, así como potenciar las redes sociales de la población refugiada, impulsando la relación entre esta comunidad y la población nativa. El reportaje pretende promover el encuentro, la creación de vínculos, la convivencia intercultural y la participación en organizaciones y asociaciones.



En Andalucía hay muchas asociaciones y organizaciones de apoyo a los refugiados. Pretendemos conocer cuáles son, que labor tienen, qué hacen por ellos, con qué ayudas cuentan, etc. Pero también hay otras asociaciones, como ACNUR, que desde nuestro país hacen lo posible por ayudar a las personas que se encuentran en campos de refugiados por Europa. Consideramos de vital importancia saber qué se hace también desde España por ayudar los refugiados que se encuentran en otros países.

Otro fin de nuestro reportaje es conocer el trabajo que realizan los voluntarios, ya sea desde asociaciones o no, para intentar ayudar a las personas que llegan a Andalucía, la relación que mantienen con ellos y qué les motiva a hacerlo.

Un factor vital en nuestra investigación es la propia sociedad andaluza, ya que en cierta medida, le afecte más o menos, está relacionada con el tema, por lo que queremos saber qué opinan los ciudadanos respecto a que Andalucía sea punto de acogida de los refugiados que llegan y cómo afrontan esta situación.

Por otra parte, hay grupos de personas que se encuentran claramente, por sus valores o ideología, en contra de que Andalucía acoja a las personas refugiadas y defienden su pensamiento. ¿Cuáles son sus fundamentos? Queremos conocerlos y así poder dar a conocer la opinión de voces contrarias, como son los grupos políticos de extrema derecha, VOX u Hogar Social Sevilla. Tratamos así de ofrecer un punto de discordancia en el reportaje para que resulte más diverso y para que se trate el tema con mayor profundidad, analizando todo tipo de opiniones que puedan rodear a la situación.

Buscamos que todos los testimonios del reportaje pongan cara a la gran cantidad de datos que se lanzan desde los medios y que, en ocasiones, pueden generar una mirada fría y distanciada del fenómeno. Y, por supuesto, que hagan entender la importancia de seguir interviniendo para garantizar una política de acogida e inmigración que ponga el foco en la defensa de los derechos humanos.

En definitiva, se quiere concienciar a la población sobre una realidad que está a la orden del día, una realidad que viven miles de personas que huyen de su país en busca de una vida digna y cómo es de necesaria su integración. Por lo tanto, se pretende establecer una idea general de cómo es la vida de estas personas una vez que llegan a España, a Andalucía, y el esfuerzo que deben realizar para sobrevivir en este país una vez que se les deniega el permiso de asilo, que por desgracia es el caso más común.

#### **4. Metodología**

Eduardo Ulibarri (1994: 119) considera que “los periodistas debemos vincularnos intensamente con el mundo para escribir buenos reportajes”, ya que ningún método tendrá éxito si no va acompañado del esfuerzo personal y un real interés por el tema.

Tras la elección del tema para el reportaje, hay que adentrarse en los métodos de realización que nos ayuden a recopilar el mayor número de datos posible y así ofrecer un conocimiento completo a la sociedad sobre la situación de los refugiados en Andalucía.

En cuanto a su realización, Rafael Yanes Mesa (2004: 195) piensa que el reportaje es un trabajo dedicado a investigar aspectos no conocidos a partir de testimonios confidenciales o a través de la búsqueda de datos.

Del mismo modo, Sonia F. Parrat, considera que “el grueso del reportaje está en la información obtenida a través de entrevistas, la observación directa o una buena documentación” (F. Parrat, 2003: 31)

Para enriquecer nuestro trabajo, hemos utilizado fuentes muy diversas.

Pastora Moreno Espinosa hace referencia en su libro *Escribir Periodismo* a tres aspectos que no pueden faltar en un reportaje: investigación documental, observación y entrevistas. Al igual que a sus tres partes fundamentales: una presentación con garra, un desarrollo basado en el relato informativo-interpretativo, y una conclusión.

#### **4.1 La revisión documental**

En primer lugar, nos hemos centrado en documentarnos acerca de los refugiados, leyendo informaciones que nos acercan a la situación, tanto noticias publicadas en los medios como informes oficiales.

Según Eduardo Ulibarri (1994: 119), sólo mediante una lectura inteligente y un análisis minucioso de los documentos utilizados podemos llegar al fondo del contenido.

Y es eso mismo lo que hemos hecho con los documentos utilizados. Los más importantes, ya que nos ha servido de gran ayuda para perfeccionar nuestro trabajo en cuanto a la información oficial, han sido los siguientes:

- El informe anual de CEAR del año 2017, entre otras publicaciones del mismo organismo. Éste nos ha permitido saber datos oficiales, conocer la situación en la que se encuentran los refugiados y su acogida e inclusión en nuestro país.
- La legislación en la materia correspondiente al trabajo, citada y explicada en el grueso del reportaje. Hemos hecho referencia a la Ley Orgánica 12/2009, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria y también Real Decreto 2393/2004, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Ambas nos ha permitido explicar el proceso con los términos adecuados.
- El informe *¿Acoger sin integrar?*, una investigación sobre la integración de las personas refugiadas que nos ha ayudado a documentarnos acerca de cómo va en España y así poder tratar un tema tan nombrado en el reportaje con un mayor conocimiento.

Los otros documentos consultados han sido enlaces web y documentos de Universidades y asociaciones en los que se trataban el tema en profundidad, y nos han servido para completar y relacionar toda la información.

## 4.2 La entrevista

La entrevista ha sido el principal método periodístico empleado para realizar nuestro reportaje. Sonia F. Parratt recogía en su libro *Géneros periodísticos en prensa* las siguientes palabras del escritor Gabriel García Márquez: “(...) es imposible no reconocer que la entrevista –no como género sino como método- es el hada madrina de la cual se nutren todos. (...)” (2008: 128). Así pues, la entrevista como método, con la que podamos obtener interpretaciones u opiniones, es la que nos interesa para elaborar el reportaje.

Pero hay que puntualizar que la entrevista, al igual que el reportaje, es también un género periodístico.

Víctor Rodríguez (1988: 160) considera que la entrevista es el género que nos pone en contacto directo con el mundo particular y privado de unas personas que destacan por sus cualidades intelectuales, artísticas, humanas, o por el cargo que ostentan.

Y por su parte, Rafael Yanes Mesa apunta al respecto:

La entrevista es un género del periodismo informativo que refleja las respuestas de un personaje, cuyas opiniones, debido a su relevancia social, al cargo que ocupa, o a su implicación en los hechos de la actualidad informativa, son de interés general (Yanes Mesa, 2004: 81)

En este reportaje se han utilizado distintos tipos de entrevistas atendiendo al medio utilizado:

### 4.2.1 Personales

- Luis Vargas. Coordinador General de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía
- Diffan Eyong. Refugiado de Camerún
- Mamadou Aldocer. Refugiado de Senegal
- Cristian Bohórquez. Responsable del Área Asistencial-Residencial del CAR (Sevilla)
- Juan Manuel Nuñez. Coordinador de Cepaim en Sevilla
- Santiago. Voluntario de “Asociación de Ayuda Humanitaria al Refugiado – #Noborders”
- María Jesús. Voluntaria de “Asociación de Ayuda Humanitaria al Refugiado – #Noborders”
- Amal Amarouch. Refugiada siria

- Bassan Shihabi. Refugiado sirio
- Sadeq Yarur. Refugiado sirio
- Belén Cuadrado Ortiz. Responsable del área de sensibilización y educación en ACNUR (Sevilla)

#### **4.2.2 Correo electrónico**

- Rocío Carmona Mejías. Trabajadora social de Cepaim (Sevilla)
- Isabel Berbel Tereñez. Psicóloga de Cepaim (Sevilla)

#### **4.2.3 Telefónicas**

- Angelina Delgado. Presidenta de *La Casa de Palabras* – Plataforma de ayuda al refugiado (Sevilla)
- Pablo. Asociación Palmira – Apoyo al Pueblo Sirio (Málaga)
- Ana Belén Barquero González. Asociación AYRE (Huelva)

### **4.3 La encuesta**

Bajo el criterio de Begoña Echevarria Llombart, la encuesta de datos de opinión, cuantificables y convertibles en estadística debe contener:

Opiniones representativas de un segmento de la población de un universo determinado. Los nombres no importan, sino que sean personas representativas del sector que deseamos medir y que, además de los temas que vamos a estudiar, conozcamos unas características socio-demográficas -sexo, edad, profesión, etc...- que nos permitan agrupar y comparar datos generales (1998: 37)

Según Eduardo Ulibarri (1994: 101), la encuesta se utiliza como mecanismo para aportar elementos a una investigación en la que existen otras fuentes. “(...) Si de alguna manera deseamos conocer lo que piensa un sector determinado de la población, no hay ningún instrumento que supere en representatividad a las encuestas”, explica el autor.

Para incrementar el valor de nuestro reportaje, decidimos realizar una encuesta a la población andaluza sobre varios temas referidos a la llegada de refugiados a nuestro país y así poder conocer y plasmar su opinión, ya que la ciudadanía también es una fuente importante en este reportaje. Las personas entrevistadas fueron 10, de distintos rangos de edad y las preguntas realizadas fueron las siguientes:

- ¿Crees que Andalucía, España, debe facilitar la entrada de refugiados? ¿Por qué?
- Si se hiciera, ¿se debería hacer con dinero público o con donaciones privadas?

- ¿Los refugiados deberían gozar de los medios del “Estado de Bienestar” español, como la sanidad y la educación?
- ¿Dónde se podrían alojar los refugiados?
- ¿Qué plan de integración se podría llevar a cabo?

Para que en el reportaje el peso de la opinión ciudadana no resultara excesivo, decidí plasmar en él únicamente los resultados de la primera y la tercera pregunta, ya que considero que eran las más sencillas de explicar y las que más se podían ajustar a la composición del trabajo.

Las 10 personas entrevistadas para la encuesta fueron las siguientes: Víctor Peral (16 años), Carla Díaz (20 años), Azahara Cid (22 años), Manuel Salazar (24 años), Álvaro Asensio (29 años), María Santos (31 años), Guillermo Morales (43 años), Isabel Campos (49 años), Juan Rodríguez (54 años) y Adelaida Vázquez (65 años).

## **5. Composición**

Este reportaje es un trabajo extenso y bien documentado, como deben ser los reportajes que se publican en los suplementos dominicales, que cuentan con más tiempo de elaboración. Lo principal en lo que nos hemos querido centrar a la hora de su estructura es que fuese ameno, y por supuesto que no perdiera el enfoque humano.

Un elemento muy importante son las fotografías, introducidas a lo largo de todo el reportaje, ya que ayuda a que sea dinámico y a que el lector se sienta más comprometido con la historia y se sensibilice con ella. Los refugiados son los protagonistas y quería que también lo fueran en las fotografías pero la mayoría de ellos no quería ser fotografiado por lo que me decanté por una idea que en cuanto a imagen también diese unidad al reportaje. Así pues, el trabajo está conformado por fotografías de las manos de algún refugiado y de la sociedad andaluza en la que cada uno escribe una palabra con la que identifique a las personas refugiadas. Me resultaba una idea interesante y que le daba originalidad y cohesión al reportaje.

Nuestro reportaje parte de historias reales de personas refugiadas que se encuentran en Andalucía. Hemos empezado con la historia del refugiado Diffan Eyong, utilizándolo como hilo conductor, y mostrando así el lado más humano de la situación, lo cual hará que el reportaje adquiera mayor interés y que el lector se conecte en él desde el principio. Como dice Alex Grijelmo (1997: 63): “Los reportajes sobre grandes temas adquirirán mayor interés desde el principio si tienen un arranque humano concreto”.

Para que el reportaje resultara más ligero, se han ido alternando los datos e informaciones más objetivas o pesadas, con las propias historias de los protagonistas, lo cual nos permite que el lector no se desconecte en ningún momento. Estos testimonios nos permitirán comprender la realidad en primera persona.

Algo que también ha ayudado a ello ha sido el lenguaje, ya que hemos utilizado un estilo sencillo y ameno para su fácil comprensión. El trabajo está narrado en tercera persona para que sean las personas afectadas e implicadas las que marquen el ritmo. “El lenguaje del reportaje se caracteriza por el uso de enunciados y párrafos simples. Por otro lado, la

narración se mezcla con el lenguaje informativo y expresivo”, expresa Pastora Moreno (2010: 51).

## **6. Dificultades y retos**

En cuanto a las dificultades, la primera de todas fue la elección del tema. Como ya he comentado anteriormente, sólo tuve claro desde un principio que quería realizarlo sobre un tema social. Finalmente, mi tutora M<sup>a</sup> Ángeles Fernández Barrero me sugirió el tema de los refugiados. Lo vi un tema muy interesante y no me lo pensé. Pero sí es cierto que al ser un tema muy tratado por los medios, le daba una mayor dificultad a la hora de implicar novedad.

Aunque al principio la intención era centrarnos en los refugiados que se encuentran en Andalucía, finalmente nos hemos centrado en Sevilla debido a la dificultad de localizar fuentes en otras provincias. También ha influido en esta elección el hecho de no recibir respuestas de asociaciones en Andalucía que me facilitaran algún contacto.

Por otra parte, en cuanto a las asociaciones e instituciones de Andalucía que se encargan de la atención al refugiado, ocurrió lo siguiente:

- Cruz Roja: Tras enviar varios correos durante un mes y no recibir respuesta me dirijo a las oficinas y allí me dicen que no me pueden facilitar un contacto que no sea el correo electrónico. Pese a mi insistencia y tras explicarle que ya lo había hecho en varias ocasiones, me fui con las manos vacías, pero al volver a casa lo intenté una vez más, y aún sigo sin respuesta. Tras ello, una amiga empieza sus prácticas en el departamento de sociología de Cruz Roja y le pido el favor de que me consiga un contacto de allí relacionado con mi tema pero a ella también le resulta imposible conseguir alguno.
- CEAR: Me contestan rápidamente al correo electrónico pero rechazándome la entrevista, ya sea personal o vía correo, debido a que se encuentran saturados y les resultaba imposible atenderme. Tras ello, me acerco también a las oficinas y la secretaria que me atiende la única solución que me da es apuntarme en una lista, de manera que me llamarían en el momento en que pudieran atenderme para la entrevista. A día de hoy sigo sin recibir ninguna llamada ni correo electrónico.
- ACCEM: No contestaron a los distintos correos electrónicos enviados ni me atendieron cuando me acerqué personalmente.
- En cuanto a las demás asociaciones en ciudades andaluzas, la mayoría no contestaba al correo electrónico, ni a las llamadas telefónicas si es que tenían contacto telefónico. Las que sí lo hicieron me contestaron al primer correo electrónico y ahí se quedó la conversación, ya que no recibí respuesta a los demás enviados posteriormente. Éstas fueron: Almería con los refugiados, Andalucía Acoge, Red Acoge (Córdoba), Huelva Acoge, Huelva Ciudad Refugio, Asociación Coherentes (Jérez). Hubo tres asociaciones con las que tuve una

conversación telefónica y contestaron a mis preguntas, pero debido a la escasa calidad de las llamadas telefónicas, decidí no incluirlas como fuentes en el reportaje ya que no aportaban mucho más a la información ofrecida. Aun así, las fuentes utilizadas, a pesar de que su ubicación o sede era en Sevilla, han aportado información abundante y diversa para poder hablar de los datos a nivel de Andalucía.

En cuanto a los grupos de extrema derecha, el principal problema fue encontrar alguno. Finalmente contacté con VOX (vía correo electrónico) y Hogar Social Sevilla (vía Facebook). Ambos contestaron, pero Hogar Social Sevilla me rechazó la entrevista con las siguientes palabras: “No nos interesa”, por lo que decidí no insistir más, ya que era difícil conseguir concretar una entrevista. En cuanto a VOX, la respuesta fue positiva y me contestaron a los varios correos que le mandé pero me dijeron que me iban a mandar uno con la fecha y hora de la entrevista y nunca llegaron a hacerlo. Le envié uno recordándole y otro con las preguntas por si así les resultaba más cómodo y a esos dos últimos ya no recibí respuesta.

Por otra parte, también hemos encontrado dificultades para contactar con la presidencia de la Junta de Andalucía. Tras varias conversaciones vía correo electrónico, quedaron en darme una cita para que la presidenta o el portavoz atendiera a mis preguntas pero a día de hoy sigo sin tener respuesta pese a mi insistencia respecto a la importancia del trabajo. Lo mismo ocurrió con el Ministerio del Interior, del cual no recibí respuesta alguna tras varios correos en distintas ocasiones.

Por último, otra dificultad ha sido el tema de la fotografía, como ya se ha comentado anteriormente. Mi intención era que los protagonistas del reportaje pudieran serlo también de las imágenes para que el lector le ponga cara a los nombres, a las historias. Pero no ha sido posible ya que no querían salir fotografiados. Las fotografías obtenidas no le daban la unidad y calidad requerida al reportaje por lo que me decanté por la idea de crear imágenes que si lo hicieran.

Aun así creo que el trabajo ha quedado enriquecido en fuentes y pese a las muchas dificultades he conseguido sacar el máximo provecho a la información obtenida para que el reportaje quedará lo más completo posible. Las aportaciones de las entrevistas concertadas han sido muy valiosas y contrarrestan los obstáculos que se han ido presentando para conseguir los objetivos propuestos. Las más importantes han sido las declaraciones de los 5 refugiados: Diffan Eyong, Mamadou Aldocer, Amal Amarouch, Bassan Shihabi y Sadeq Yarur.

## **7. Referencias bibliográficas**

### **7.1 Libros**

- ECHEVARRÍA LLOMBART, Begoña

- (1998): *Las W's del reportaje*. Valencia, Fundación Universidad San Pablo.

- (2011): *El reportaje periodístico. Una radiografía de la realidad. Cómo y por qué redactarlo*. Manganeses de la Lampreana (España), Comunicación social.
- F. PARRAT, Sonia
  - (2003) *Introducción al reportaje: antecedentes, actualidad y perspectivas*. Santiago. Universidad de Santiago de Compostela.
  - (2008) *Géneros periodísticos en prensa*. Quito – Ecuador, Ediciones Ciespal.
- MARTÍN VIVALDI, G (1973). *Géneros periodísticos*. Madrid, Editorial Paraninfo.
- MARTÍNEZ ALBERTOS, J.A (1974): *Redacción periodística. Los estilos y los géneros en la prensa escrita*. Barcelona, Editorial A.T.E.
- MAYORAL, JAVIER (2013): *Redacción periodística. Medios, géneros y formatos*. Madrid, Editorial Síntesis.
- MORENO ESPINOSA, P (2010). *Escribir periodismo*. Madrid, Editorial Fragua.
- ULIBARRI, E. (1994) *Idea y vida del reportaje*. México, Editorial Trillas.
- YANES MESA, RAFAEL (2004): *Géneros periodísticos y géneros anexos. Una propuesta metodológica para el estudio de los textos publicados en prensa*. Madrid, Editorial Fragua.

## 7.2 Artículos web

- Europa Press (2018): “*Muros', el drama de los refugiados llevado a escena*”  
<http://www.europapress.es/cultura/noticia-muros-drama-refugiados-llevado-escena-20180226124938.html> (Fecha de consulta: 3 de abril)
- Europa Press (2017) “*Andalucía ha recibido ya a 440 refugiados con el programa de asistencia a víctimas de la guerra de Siria*”  
<http://www.europapress.es/andalucia/noticia-andalucia-recibido-ya-440-refugiados-programa-asistencia-humanitaria-victimas-guerra-siria-20170722130551.html> (Fecha de consulta: 3 de abril)
- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Junta de Andalucía (2017): “*La Junta de Andalucía mantiene su compromiso con Naciones Unidas sobre la protección de los refugiados menores de edad no acompañados*”  
<http://www.juntadeandalucia.es/aacid/index.php/actualidad/noticias/387-la-junta-de-andalucia-mantiene-su-compromiso-con-naciones-unidas-sobre-la->



[proteccion-de-los-refugiados-menores-de-edad-no-acompanados](#) (Fecha de consulta: 3 de abril)

- Andalucía Información (2017): “*Andalucía suma ya 440 refugiados víctimas de la guerra Siria acogidos*”

<https://andaluciainformacion.es/andalucia/691976/andalucia-suma-ya-440-refugiados-victimas-de-la-guerra-siria-acogidos/> (Fecha de consulta: 3 de abril)

- ACNUR: <http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/refugiados/quien-es-un-refugiado/> (Fecha de consulta: 26 de abril)

- Guadi Calvo (2018): “*Senegal: Casamance, una guerra invisible*”

<http://www.resumenlatinoamericano.org/2018/01/15/senegal-casamance-una-guerra-invisible/> (Fecha de consulta: 20 de mayo)

- Ana Alba (2016): “*Siria: la guerra que comenzó con un grafiti*”

<https://www.elperiodico.com/es/internacional/20160311/siria-las-cinco-etapas-de-los-cinco-anos-de-guerra-4964152> (Fecha de consulta: 20 de mayo)

- Luca Attanasio (2018): “*Camerún al borde de un conflicto civil*”

<http://www.lastampa.it/2018/02/26/vaticaninsider/camern-al-borde-de-un-conflicto-civil-ANjfZQR8BbMINeGrx58mwM/pagina.html> (Fecha de consulta: 20 de mayo)

### 7.3 Documentos e informes

- Informe 2017: Las personas refugiadas en España y Europa. 1a ed. España: Comisión Española de Ayuda al Refugiado. Recuperado el 16 de marzo de 2018 en: <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2017/06/Informe-Anual-CEAR-2017.pdf>

- CEAR. Esquema del procedimiento de asilo en España: Comisión Española de Ayuda al Refugiado, con el apoyo de: Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Gobierno de España). Recuperado el 17 de marzo de 2018 en: <http://www.cear.es/publicaciones-elaboradaspor-cear/publicaciones-anteriores/>

- Informe “¿Acoger sin Integrar?”. España: Universidad de Deusto, Universidad de Comillas, Servicio Jesuita de Migrantes, con el apoyo de: Junta de Andalucía. Recuperado el 1 de mayo en <https://sjme.org/wp-content/uploads/2018/02/Acoger-sin-integrar5.pdf>

### 7.4 Legislación

- España. Ley Orgánica 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria. [Internet] Boletín Oficial del Estado, 31 de octubre de 2009, núm. 263, pp. 90860-90884. Recuperado 16 marzo 2018 en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2009-17242>

- BOE. Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social: Ministerio de la Presidencia. Recuperado 16 de marzo 2018 en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2005-323>